



Resol. N° 3844

Exp. 2024-25-3-006934

Montevideo, 22 AGO. 2024

VISTO: El llamado a interesados a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar la función de Referente de Educación Sexual para el departamento de Soriano, con efecto 2024.

CONSIDERANDO: I) Que el tribunal que entendió en el llamado fue integrado por los Directores de los Liceo N° 2 de Mercedes, Profesora Soraya Chocho, y del Liceo N° 1 de Dolores, el Profesor Francis Gasperi, y la Coordinadora de la Comisión de Educación Sexual, la Profesora Patricia Pivel;

II) que el siguiente aspirante no accede a la fase de entrevista por no cumplir con los requisitos habilitantes:

Cédula de Identidad
47231921

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folio 2 de obrados.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes aspirantes a integrar un registro para desempeñar la función de Referente de Educación Sexual para el departamento de Soriano, con efecto 2024, de acuerdo al siguientes detalle:

Departamento: SORIANO		
Cedula	Apellido, Nombre	Puntaje
36146945	LOPEZ DUARTE, María Alicia	135,90
38640062	GOTTERO GARCIA, Mónica Azucena	100,20
41051927	CIOLI VALIKOSQUI, Nélica Corina	80,90
28930380	MIHURA CORREA, María Inés	58,40



2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez únicamente por el año docente 2024, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la DGySE, a Departamento Docente, a la Inspección Regional Litoral Sur y a la Comisión de Educación Sexual.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Dubagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria